



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE BILBAO

Social ordinario 203/2019.

Sobre: Reclamación de cantidad.

Demandante: José Miguel Cuello Rodríguez.

Demandado/a: Proyectos del Norte 2011, S.L., Áridos y Canteras del Norte, S.A., Cementos Lemona, S.A., UTE Zambrana, Yarritu, S.A., Promociones y Pavimentaciones Balgorza, S.A., Obras Públicas Onandia, S.A. y Fondo de Garantía Salarial.

D.^a María Sandra Mata Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número cuatro de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos social ordinario 203/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

– Notificar a UTE Zambrana por medio de edicto, el/la auto y decreto de LAJ, dictado/a en dicho proceso el 2/04/2019 y 2/04/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

– Citar a UTE Zambrana, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 22 de enero de 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas número 8 Barroeta Aldamar, 10, primera planta de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del/de la citado/a en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a UTE Zambrana, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Bilbao (Bizkaia), a 25 de abril de 2019.

La Letrada de la Administración de Justicia
(ilegible)